

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

Tampoco fué ayer día de trabajo para todos. Los menos hicieron como que hicieron algo por la mañana, y *pax Christi*; y los más, por la tarde, á Espinardo, al baile, al Malecon y al teatro.

Multitud de carruajes y multitud de gente de á pié, la mayor parte de la poblacion, optó por el baile de inocentes de Espinardo, un baile que no es baile, ni es nada, sino un nombre tradicional, un pretexto para pasear por la carretera; para decir misa en las tabernas los que ofician de ese modo; para coger naranjas en los huertos y para ver, y esto lo merece, á las buenas muchachas de Espinardo que, sentadas en sus puertas, son lo único que hay que ver allí en el pueblo in-concordado de la *cuajá!*

Espinardo es hoy el pueblo más rico de este término; es lo que fué en sus buenos tiempos Aljezares. Uno ó dos vecinos de dicho pueblo empezaron, hará cosa de treinta años, á comerciar, á llevar ganados y pimienta á varias capitales, y se hicieron ricos en seguida; este ejemplo fué estímulo de todos, y hoy la mayoría de aquellas familias, hacen el comercio de exportacion en gran y escala y disfrutan de una desahogada posicion.

La libertad que disfrutan para el tráfico, por la posicion topográfica, ha favorecido mucho el enriquecimiento de este pueblo. Luego que, casi todos ellos, saben leer y escribir. Además, allí no se juega, ni hay otros vicios, ni se cree en las minas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Diciembre.

No sabemos si la actitud conciliadora del Sr. Becerra, ú otros motivos que no se nos alcanzan, establecieron anoche, á última hora, corrientes favorables á una inteligencia entre la izquierda y los amigos del Sr. Sagasta.

—El anunciado decreto reorganizando el cuerpo de seguridad en toda la península, parece que no se publicará tan pronto como se ha dicho por ciertas dificultades materiales con que ha de tropezarse, especialmente en la parte económica.

—Los Sres. Cánovas y Romero Robledo optarán respectivamente por los distritos de Cieza y Antequera, dejando vacantes

dos puestos en la circunscripcion de Madrid.

—Hoy se celebrará consejo de ministros presidido por el rey.

—Las noticias de nuevos ministerios para sustituir al actual, y que tengan la mision de conciliar á los elementos liberales dinásticos, carecen de fundamento á juicio de la generalidad de los políticos.

—Los periódicos todos de la mañana se vienen ocupando del tema de la conciliacion.

«El Imparcial», en resumen, dice que la izquierda ha llegado al término de las transacciones, y que si la conciliacion que desea no ha de ser sincera, mejor es que se rompa.

«El Progreso» insiste, sobre todo en la disolucion de las Cortes, y cree que despues se hará la conciliacion.

«La Libertad» usa un lenguaje circunspecto; condena las intransigencias, y concluye por afirmar que no se puede prescindir de las ideas expresadas en el Mensaje.

«La Izquierda Dinástica» pide en crudo el rompimiento, y no quiere nada con Sagasta.

Por último, «La Iberia» publica un

— 20 —

insigne escritor, y con este fin y en unión con el Reverendo Obispo y demás autoridades de aquella provincia, solicitan de la Academia que sea su mediadora para que el Gobierno de S. M. obtemperare con sus deseos y permita la traslacion de los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo á la ciudad que fué, por decirlo así, su cuna.

¿Debe ó no nuestra Academia condescender con esta súplica?

En mi entender no, si los restos se hallasen en el sitio y sepulcro que Saavedra eligió, encomendado á la memoria y oraciones de aquellos que designó por guardadores de sus cenizas. Pero esto no sucede.

Sería todavia dudoso si hubiese siquiera remota probabilidad de que se le dedicase monumento digno... pero la verdad es que están sus despojos desconocidos y colocados menos dignamente que otros que allí yacen, como los de Láinez, Rivadeneyra, Nieremberg y Esquilache, y aun los modernos Melendez, Moratin y Valdegamas, les cuales al menos no están manoseados por la curiosidad de los viajeros ó la travesura de los infantillos

LUDIBRIA MORTIS.

En el caso presente, y en la realidad de los hechos, mi opinion es que Saavedra (si me es lícito hablar así) ganará mucho; que la corte no perderá nada y que la Academia, accediendo á los deseos de los demandantes, concluirá la piadosa obra de reparacion y patriotismo que comenzó en 1837. Si así lo estima, pienso yo que no sólo debe recomendar al Gobierno de S. M. la solicitud de las autoridades de Murcia, sino que fuera bien nombrar una comision que autorizase la entrega de los restos que ella salvó hace cuarenta y seis años y presenciase su colocacion definitiva en el templo mismo en que yacen en monumental capilla los Fajardos, antepasados del insigne escritor; para que, como escribe el mismo (Empresa

— 17 —

ellos el de Saavedra, rompieron ó se llevaron la lápida, sacaron el ataúd, aún estaba el cuerpo entero, y tenía pedazos del manto de Santiago; pero no hallando los *gabachos* (siempre los nombraba así), tesoro ni alhajas, ni siquiera espada ó venera lo dejaron todo tirado. El piadoso lego volvió á meter como pudo el ataúd en el sepulcro, pero no la lápida que había desaparecido.

Al regreso de la comunidad su prior quiso examinar lo ocurrido y al abrir de nuevo el ataúd se encontró el esqueleto deshecho y mezclados confusamente los huesos.

O por esta causa, ó por que se hubiesen de hacer reparaciones en la capilla, ó por otra razón, tales huesos reunidos en una arquilla preciosa, se depositaron en un armario de la sacristía.

Estando allí acaeció un suceso que merece referirse; vino á Madrid, según relación del lego, un lord inglés. (En concepto del pueblo todo viajero es inglés, y todo inglés es lord); sin embargo, no sería raro en aquella época que fuese exacta la relación, y aún puede convenir al célebre Lord Holland ó á su hermano el general Fox, que viajaba á la sazón por España en compañía de su hijo y que era gran conocedor de nuestra literatura; pues bien, diz que este lord, poniendo en las manos de su hijo la calavera de Saavedra, dicen que dijo: «Toma, para que digas que has tocado con tus propias manos el cráneo del primer político de esta nacion y de uno de los mayores ingenios de su siglo.»

Copio estas palabras del artículo que yo mismo escribí en aquellas dias casi al dictado de Musso, y que se publicó en el núm. 6 del *Semanario pintoresco* de 8 de Mayo de 1836, página 55. Y una vez citado aquel articulo humorístico, pero veraz, que recuerda hechos que ya había olvidado, séame lícito reproducir algunos renglones más que precisan otros.

«El dicho de aquel inglés hubo de dar en qué pensar al prelado, que entonces había en el monasterio, averigua que su antecesor había confundido las reliquias de un sabio con las de los santos, y quiere enderezar el entuerto.»

Su proceder no sólo era ortodoxo sino asimismo razonable: veremos ahora documentalmente los resultados.

enérgico artículo contra lo que ha sido la democracia en el Gobierno, y toda la contextura de este artículo es poco conciliadora.

—Se está ensayando en el teatro de la Comedia una parodia del magnífico drama «La Pasionaria» que se titula «La Sanguinaria».

X.

NOTICIAS LOCALES.

Se ha vuelto á recrudecer en San Javier la célebre cuestión de las músicas. El gobernador de la provincia ha ordenado recientemente á aquel alcalde que permitiese tocar á la música proscrita, recomendando al mismo tiempo á la guardia civil de aquel puesto vigilase por el orden. Pero el alcalde no consistió que tocara, haciéndolo dicha música al amparo de la guardia civil; por lo que aquella autoridad local parece ha denunciado á los músicos y á los guardias como reos de desobediencia. Y el gobernador que á su vez ha sido también desobedecido, ha suspendido al alcalde, ó trata de suspenderlo, según se nos ha dicho.

Anteanoche vimos con gusto que el cabo del cuerpo de orden público Antonio Lopez obligó, con las buenas maneras que debe hacerse, á que saliesen de las butacas del teatro ó dejasen de fumar los que lo estaban haciendo. Esto es muy conveniente; porque es enseñar al que no sabe; y esos que fuman en sitio tan respetable, si no les enseñasen, podían ir luego fuera

de Murcia á cualquier teatro, ponerse á fumar, y dar lugar á que creyesen, sabida su procedencia, que estábamos aquí sin civilizar. Y esto no es broma de inocentes.

Ha sido repuesto en su cargo por el ministro de la Gobernación el alcalde de Lorca D. Eulogio Periago, suspenso á causa del expediente instruido por disposición de la Diputación provincial.

Anteayer salió para Italia el tenor señor Blaya, pensionado por esta diputación, para dedicarse al estudio del canto. Le deseamos rápidos y provechosos adelantos en su carrera.

Ha regresado de París el pintor pensionado D. Antonio Gil, el cual trae para la corporación provincial notables trabajos que prueban los adelantos hechos en el difícil arte que cultiva.

Anteayer fué detenido en la fonda de Clemades por el inspector de orden público D. Donato Turpin, un joven, extranjero, dependiente de una casa de comercio de Cartagena, que por telégrafo avisaron se había fugado de dicha casa, llevándose una caja que contenía de ocho á nueve mil reales. Registrado que fué por dicho inspector, no le encontró más que noventa y ocho duros y un reloj con su cadena, todo lo cual, y el individuo ha sido conducido á disposición del juzgado de aquella ciudad.

Por los agentes de orden público ha sido detenido un sugeto que estaba reclamando por el Sr. Juez del distrito de S. Juan.

También fué ayer conducido al hospital por agentes de dicho cuerpo, un individuo, con algunas lesiones en la cabeza, inferidas por otro dentro de una casa de la calle del Palomarico, de cuyo hecho se ha dado conocimiento al juzgado respectivo.

Se ha acordado por el Sr. Delegado de Hacienda que el arrendatario de consumos de Cartagena pueda exigir un sello móvil de diez céntimos en los vendí de especies de consumos que den á los vecinos de extramuros de dicha ciudad los comerciantes de la misma.

Por la guardia civil del puesto de la Union han sido ocupadas en la noche del 24 del corriente, 43 armas de varias clases á cuarenta individuos de aquella localidad, á los cuales les ha sido impuesta por la autoridad superior de la provincia, la multa de 15 pesetas á cada uno, ó la pena subsidiaria.

En la reunión que tuvo lugar el domingo en el salón «Teatro Romea», quedó constituida la nueva Sociedad y se nombró la junta directiva, la cual tiene adelantados sus trabajos, con el objeto de complacer á los socios, preparando un bonito espectáculo para la noche del día de año nuevo. El reglamento para el régimen interior de la misma, se presentará en breve á la autoridad superior de la provincia para su aprobación.

Han sido puestos á disposición del juzgado municipal del distrito de S. Juan por la guardia civil del puesto de Benia-

— 18 —

En el expediente que sobre este negocio existe en la Academia y en la minuta del oficio que ya hemos dicho se pasó al Gobernador civil, se encuentra esta noticia importante. «...que V. S. (dice) tomó las disposiciones más oportunas para que se averigué el paradero de los denunciados despojos que recientemente, esto es, poco tiempo antes de la supresión de dicha comunidad se hallaban en una arquita en la celda del P. Provincial, etc.»

Esto consta por una parte, por otra hemos visto consignar que el Gobernador civil no se atrevía á reconocer por sí solo la identidad de aquellos despojos, y en efecto, cuando los comisionados de la Academia los vieron, la arquita preciosa había desaparecido, los huesos estaban en un cajón mezclados con otros muchos, entre ellos cuatro tibias y ningún cráneo. Merced, pues, á la diligente habilidad de Musso y Baranda, se pudo averiguar, por confesión del mismo lego, que desde niño los había (por decirlo así) seguido, que él siendo sacristán había obtenido del prelado que el bello cráneo (hasta en las calaveras hay estética) y los fémures se extrajesen de la citada arquita cada vez que hubiera de celebrarse algún funeral, para coronar el túmulo mortuorio.

Confesó más el buen lego, que á la supresión y venta del convento, él había prestado ó cedido aquel fúnebre y precioso adorno al dueño de la llamada Galería Topográfica y Pintoresca, para colocar la calavera en la mano de una Magdalena, que más ó menos vestida, acompañaba á una Venus del todo desnuda, y al famoso torero Montes con su traje, su espada y su muleta.

Cierto que al ver tales despojos de tal varón y en tal empleo es forzoso repetir el lema de su última empresa:

LUDIBRIA MORTIS.

De esos ludibrios procuraron sacarlo nuestros mayores, y lo lograron por el tacto y diligencia de los Sres. Musso y Ba-

— 19 —

randa que lo participaron, no por escrito sino verbalmente (é hicieron bien) á la Academia en sesión del viernes 22 de Abril de 1836, cuya acta dice:

«Los Sres. Musso y Baranda participaron á la Academia, que en desempeño de la comisión que se había servido confiarles habían concurrido con el Secretario del Gobierno civil de esta provincia á practicar las diligencias oportunas para asegurarse de la identidad de los restos mortales de D. Diego Saavedra Fajardo que habían estado depositados en el convento de Agustinos Recoletos de esta capital, de cuyas diligencias sólo había resultado hasta ahora el recoger la calavera y fémures que indudablemente fueron del dicho D. Diego Saavedra; pero que aún se continuaban las indagaciones en busca del resto del cadáver.»

Tales indagaciones no produjeron resultado alguno por las causas que quedan apuntadas; y aunque las actas de nuestras juntas no vuelven á hacer mención de este asunto, bien claro lo demuestra el señor director D. Martín Navarrete en su discurso leído en junta de 24 de Noviembre de 1837, donde dice en su párrafo 20, página 36, que la Academia noticiosa de que en el convento de Agustinos Recoletos estaban á punto de perecer los pocos huesos (que en la guerra de la Independencia lograron salvarse) del distinguido literato y profundo político D. Diego de Saavedra Fajardo, acudió al señor Gobernador civil y comisionó á los Sres. Musso y Baranda, que puestos de acuerdo con S. S. recogieron su calavera y ambos fémures, y los depositaron en la Iglesia de San Isidro.

Allí en la capilla de la Virgen del Buen Consejo en un compartimiento de la cajonería de una sacristía, mas como utensilio de cultos que como restos de un varón insigne permanecían, de muchos desconocidos; para otros pasando falsamente por ser de Cervantes; engañados por el apellido de SABEDRA, que mal escrito de letra quizá del lego de Recoletos se lee en la calavera; por los más en fin ignorados á pesar de lo que dice y explica Mesonero en su *Antiguo Madrid*, hasta que poco hace, el activo académico correspondiente y vecino de Murcia D. Javier Fuentes y Ponte ha intentado trasladarlos á aquella catedral con ocasión del centenario del natalicio del

jan, dos vecinos de dicho pueblo que en la noche del 25. comovieron un escándalo en la casa de Francisco Meseguer, vecino de la Azaaya, causando contusiones á Vicente Ruiz y á Antonio Sanchez Martinez, tambien de aquellos vecinos.

La policia no ha tenido que intervenir en Cartagena en ningun incidente desagradable en los tres dias de pascua.

Continúa la nota de la recandacion obtenida por el 10 por 100 de la suscripcion á parcelas de Cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta ciudad; importando la suma anterior 15251 pesetas 24 céntimos:

D. Miguel Gimenez Baeza, 168'75; don José Cayuel y Ramon, 146'56; D. José María Diaz 168'75; D. Tomás Perona; 150; D. Ajo Molina Márques, 247'50; D. Eleuterio Peñafiel, 340'31; D. Manuel Martinez Albacete, 187'50; D. Manuel Crespo Saar, 150; D. Miguel Cano y Cordero, 168'5; D. Mariano Aguado y Flores, 247'30; D. José Alcaráz Navarro, 140'62; D. Rafael Establier y Belmonte, 140'62; D. Eduardo Monteverde, 150; don Rosendo Alcázar Zamorano, 226'87; doña Dolores Gonzalez Zamorano, 226'87; don Francisco Bernal Pina, 140'62; D.ª Dolores Garcia viuda de Estor, 340'31; don Benito Gil de A valle, 165; D. Agustin Juan Ruiz, 140'62; D. Ricardo Cantó; 187'50; D. Antonio Navarro Corrochano, 168'75; D. Robustiano Delgado, 112'50; D. José Moyá Palmis, 150; D. Tomás Maestre Berenguer, 140'62; don Pedro Montiel, 140'62; D.ª Soledad Avilés Serano, 281'25; D. Pascual Estañ Perez, 140'62; don Francisco Piqueras Saura, 247'50; D. Francisco Meseguer, 112'50; D. Enrique Martinez Meseguer, 187'50; D. Francisco Illán Sanchez, 562'50; don Enrique Ayuso, 75; D. Francisco Ayuso, 75; D. José Nolla, 150; D. Alejandro Marco, 150; D. Francisco Rios Cano, 75 pesetas.—Total, 6.583 pesetas 1 céntimo.

Ha sido trasladado el oficial 2.º de esta administracion D. Joaquin Agreda Atienza á oficial 1.º de la Administracion de contribuciones y rentas de Burgos y nombrado en su lugar al oficial 2.º de la Administracion de Lugo D. José María Santa Cruz.

Tambien ha sido trasladado D. Arturo Fernandez Cuevas, oficial 3.º de esta Administracion á igual destino á la de Guadalajara, y nombrado en su lugar á don Hilario Tames.

Se ha pedido al señor gobernador ampliacion del plazo señalado para revisar el débito sobre instruccion pública reclamado al ayuntamiento de esta capital.

D. Rafael Almazan nos ha remitido un ejemplar del «Calendario Católico» especial, que ha editado, para Murcia, de conformidad con los anuncios astronómicos del ministerio de Marina hechos para esta provincia, y arreglado al tenor de las fiestas especiales de esta ciudad. Es el almanaque oficial de Murcia para 1884, y lo recomendamos tambien por su completo santoral. Se vende en la imprenta de «La Paz», á 1 real.

El juicio del año está escrito por nuestro amigo D. Carlos Cano, y como el año

está bajo el influjo de Marte, presagia, entre otras cosas, que «La Paz» y EL DIARIO no vivirán en paz. Dios sobre todo, creemos que en esto no acertará el laureado poeta.

Por la secretaría de este ayuntamiento se han remitido al gobierno las listas de electores de diputados á Cortes y provinciales las cuales han estado expuestas al público para su rectificacion, no habiendo acudido nadie á verlas.

Por la guardia civil del puesto de la Union, han sido capturados el dia 24 á las siete de la noche, dos individuos vecinos de dicha villa, que conducian acuestas un quintal de mineral cada uno, el cual lo habian robado de la mina de Santa Teresa, propiedad de D. José Moreno.

Por el jefe del batallon depósito de esta capital se avisa que los soldados de dicho cuerpo que disfruten licencia ilimitada, como asimismo los que lleven un año en tal situacion, pueden pedir, si gustaren, el ingreso en el cuerpo de carabineros.

El segundo dia de Pascua obsequió don Mariano Lisson en un convite á sus correligionarios Sres. Pardo, Marin Baldo, Herrera, conde de Fabraquer, Acero, Pagan (D. Julian), Lopez, jefe de Fomento, Martinez, Soriano, Ramirez, Mnlredo, Lumeras, Abril, y Guirao; reinando en el acto la más expansiva alegría y mútua satisfaccion.

El «Boletin oficial» del jueves, contiene:

Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de Gobernador civil de esta provincia á D. José María Trigueros, y nombrando en su lugar á D. Diego Arias de Miranda.

Anuncio de una subasta para contratar las obras de reparacion en la enfermeria del presidio de Cartagena, que se verificará el 24 de Enero ante el Gobernador de la provincia.

Otro de la revista de Comisario que han de pasar los jefes y oficiales el dia 2 de Enero.

Un registro de la mina «San Andrés», en término de Cartagena, por D. Andrés Lizon y Laearcel.

Subasta de espartos de los montes de Calasparra, para el 9 de Enero:

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales del mes de Octubre último.

Anuncio de la Delegacion del Banco de España sobre la cobranza del impuesto de la Sal, que tendrá lugar en esta capital del 27 del actual al 10 del próximo Enero.

Circular de la Direccion general sobre cédulas estadísticas relativas al movimiento de pasajeros por mar.

Ha sido nombrado fiscal del término de San Javier para el bienio de 1883 á 85, D. José Valcarcel Perez.

El último número del «Puerto de Aguilas» trae minuciosos detalles de los desastrosos efectos producidos en aquella costa por el último temporal. «La noche del miércoles último» dice el colega, «será para Aguilas de triste recuerdo.»

Toros. El dia 1.º de Enero próximo, se

lidiarán en esta plaza cuatro toros del Colmenar, de la ganadería de D. Mariano Hernando, dos de ellos serán rejoneados por el picador Manuel Perez (a) *Sastre*, y por el caballero en plaza D. José Rodriguez (a) *Tabardillo*; los otros dos toros serán lidiados y muertos por casi todos los diestros de la cuadrilla de Lagartija, en obsequio a su compañoero el *Sastre*. Entrada general 6 reales, medias 4. A las dos y media.

COSAS VÁRIAS.

NO ME OLVIDES.

Quando tus ojos hermosos
los míos tristes no miren,
porque aún en tu cárcel sigas
—No me olvides.

Quando mis firmes promesas
á tu corazon no arriben,
no dudes de que te adoro;
—No me olvides.

Quando lo que sienta el alma
no puedas N.... decirme,
y tu fé á vacilar vaya,
—No me olvides.

Quando no sepas de mí
y creas más imposible
nuestro amor, ten esperanza,
—No me olvides.

Aunque sepas que me muero
por que Dios de mí decide,
con el corazon te pido
¡ay de mí que no me olvides
por que yo jamás te olvido.

AL NIÑO JESÚS, RECIEN NACIDO.

Soles claros son
tus ojuelos bellos,
oro los cabellos,
fuego el corazon.
Rayos celestiales
eehan tus mejillas,
son tus lagrimillas
perlas orientales.
Tus lábios corales,
tu llanto es cancion,
oro los cabellos,
fuego el corazon.

MADRIGAL.

Ojos bellos que me dais
dulce muerte con mirarme;
ojos que con no mirarme
dulce vida me quitais.

Vuestra bondad ó rigor
siempre á morir me condena:
si no me mirais, de pena,
y si me mirais, de amor.

Mas si tal es mi destino
que todas suertes muero,
morirme de amores quiero...
¡Miradme, Jesús divino!

J. Carrion Hernandez.

Mureia Diciembre 1883.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: *Los perros del monte de San Bernardo*.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santo Tomás Cantuariense ob. y mr.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias del Rosario y Capuchinas.

En la primera por D. Manuel Estor y su sobrina D.^a Dolores Garcia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Juan Romero Garcia, misas de hora.

CEROS.—Mañana la novena á la Buena Estrella, en la iglesia de San Juan, predicando D. Francisco Peña, sobre el tema: «Como Luz de Entendimiento.»

ENFERMEDADES

DE LA PIEL.

CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,
Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los días de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Colegio de niñas y señoritas,
dirigido por

DOÑA DOLORES BERMEJO.

En dicho Colegio se abre desde 1.º de Enero una clase especial de solfeo y piano, bajo la dirección del profesor Don Juan Diego Manresa.

Calle de Montijo, núm. 13.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

Calle de Saavedra Fajardo, núm. 13,
MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar á clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanzas completas; la preparación para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis, D. Ceferino Icabalceta, Secretario Administrador del establecimiento.

SANTA CECILIA.

Colegio de niñas dirigido por D.^a Remedios Valiente.

Clase general de canto y solfeo, por el profesor D. Antonio Ramirez (Plaza de los Gatos.)

En el establecimiento de calzado, loza y cristal de José Visedo, calle de la Freneria núm. 33, se ha recibido un gran surtido de zapatillas, á los precios que á continuación se expresan:

Zapatillas de alfombra para ca-	Reales.
ballero.	17
Idem de idem para señora.	14
Idem fieltro; para id.	13
Idem cañamazo, para id.	8
Idem suela de alpargata.	4 y 5

Tambien se han recibido un gran surtido de botinas de todas clases tanto para caballeros, como para señoras y niños.

30—24

AMA DE CRIA. Se necesita una para casa de los padres, en la calle de Vinadel, núm. 8.

4—3

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Espetal, Internacional, *Balneológica de Francfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la sangre. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fiarse bien en todo esto.

4—4

JUAN MERCADER

calle de la Freneria, núm. 9.

Además de los géneros ultramarinos, embutidos de todas clases, del país, forasteros y extranjeros, y de las diez mil botellas de vinos y licores de todas clases, se han recibido botellas de Champagne, del caballo, y entre ellas unas cestitas de lujo de á dos botellas, propias para regalo. Además se encontrarán, jamon en dulce, á veinte reales la libra, y chorizos cocidos en vino, á 2 reales y real y medio.

Pastas para sopa de todas las clases que se pidan. Galletas finas, idem.

ALMACEN DE MÚSICA.

Pianos, armoniums é instrumentos de banda y orquesta, de los principales fabricantes alemanes, franceses y españoles, de Adolfo Gascon y Leante, San Cristóbal, 4, Murcia.

Todos estos instrumentos se venden al contado, á precios económicos. ó á plazos, con un pequeño interés. Se admiten contratas para instrumentales y se hace todo cambio de instrumentos.

VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ing. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construcción)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBU

saldrá de Santander para Cádiz el 4 de Enero, de Cádiz para Barcelona el día 10 y de Barcelona para Manila el 15 del mismo mes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Para mas pormenores á D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,
Calle del Parcel, núm. 2.ROBUSTIANO DELIADO,
PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva, con materias primeras procedentes exclusivamente de España.

GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al de Perú, excelente para vid, trigo, maíz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjes, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precios: 108 rs. los 100 kilogrames tomados sobre la báscula de la fábrica en Játiva.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolarin, San Antonio 10. 8—8

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22,